



# AYUNTAMIENTO DE ABANILLA (MURCIA)

## BANDO

**D. EZEQUIEL R. ALONSO GAONA**, Alcalde-Presidente, del  
Excmo. Ayuntamiento de Abanilla (Murcia)

**HACE SABER:** Que los Agentes Medioambientales vendrá a emitir INFORMES para aquellas quemas de residuos agrícolas que cumplan los requisitos que marca la ley, en horario de 8.30 a 10.30 h, los siguientes días:

- Primer jueves del mes: en Abanilla (Edificio de la Encomienda)
- Segundo jueves del mes: en Barinas (Centro Cultural)
- Tercer jueves del mes: en Macisvenda (Centro Cultural)
- Cuarto jueves del mes: en El Cantón (Centro Cultural)
- Todos los martes: en Fortuna, en la sede de los Agentes Medioambientales (Avda. Juan Carlos I, nº8)

Abanilla, a 3 de octubre de 2017



EL ALCALDE

Fdo. Ezequiel R. Alonso Gaona